



¡Estando Juntos, Avanzamos!
LÁZARO CÁRDENAS
 H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

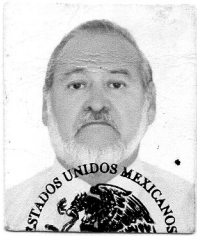
H. Ayuntamiento
 Lázaro Cárdenas
 Kantunilkin Q. Roo

Dependencia: COORDINACION MPAL.
DE PROTECCION CIVIL

Expediente: MLC/SG/CMPC/01/17

Oficio Numero: 004

ASUNTO: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.



Con fundamento en el artículo 11 de la ley general de Protección Civil, así como en artículo 1 y 62 de la Ley de Protección Civil del Estado de Q. Roo; por lo que esta coordinación a mi cargo, manifiesta que en virtud de haberse analizado su trayectoria técnica, no existe inconveniente alguno para brindarle sus servicios en el municipio; por lo cual se le expide el presente registro municipal en materia de Protección civil

NO. DE REGISTRO:SG/CMPC/LC/004

A FAVOR DE: ING. VALDEMAR AGUADO RUBIO

CON ZAFEC: CEQ120418PE2

CON DOMICILIO: CALLE N° 127 N° 200 EDIFICIO NOGAL 301-A SM. 513 MZA. 12 LOTE 02 FRACCIONAMIENTO ROSQUES DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO.

RUBRO: PRESTADOR DE SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DICTAMINACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ATENTAMENTE
KANTUNILKIN, MPIO. DE LAZARO CARDENAS Q. ROO
25 DE ENERO DEL 2017.

EL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL.
MPIO. LÁZARO CÁRDENAS
KANTUNILKIN, Q. ROO
BR. JOSE ARTURO GRANIEL BAAS 146-2018

PROTECCION CIVIL
LÁZARO CÁRDENAS

C. C. P.- EL ING. OLEGARIO TAH BALAM.- SECRETARIO GENERAL DEL H.A.- CON EL MISMO FIN.
 C. C. P.- EL ARCHIVO.

Al contestar el oficio, citar los datos que están en el cuadro del ángulo superior derecho.